



Documento de Pliegos

Número de Expediente **126/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-10-2024 a las 14:14 horas.



Obras de rehabilitación de fachada y colocación vierteaguas calle Grulla 1 y 3.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 98.228,85 EUR.

→ Importe 118.929,51 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 98.228,85 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45443000 - Trabajos de fachada.

→ 45261000 - Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [PROYECTO COMPLETO.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Visto el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que se establecen varios criterios de adjudicación y teniendo en cuenta que el valor estimado del contrato es 98.228,85€ la tramitación del presente expediente de contratación se realizará mediante procedimiento abierto simplificado, dado que el valor estimado del contrato es inferior a 2.000.000 de euros (art. 159 de la LCSP) y varios criterios de adjudicación.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HvPimvAiD3o2wEhQbcAqg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Concejal Responsable del Área de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital del Ayuntamiento de Huelva

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 4 - Asuntos económicos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.huelva.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=6ZTaKwm%2FuiESugs_tABGr5A%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n
→ (21003) Huelva España
→ ES615

Contacto

→ Teléfono 959210150
→ Fax 959210296
→ Correo Electrónico contrata@huelva.es

Proveedor de Pliegos

→ Concejal Responsable del Área de Régimen Interior,
Recursos Humanos y Modernización Digital del
Ayuntamiento de Huelva

Proveedor de Información adicional

→ Concejal Responsable del Área de Régimen Interior,
Recursos Humanos y Modernización Digital del
Ayuntamiento de Huelva

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/11/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n
→ (21003) Huelva España

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n
→ (21003) Huelva España

Recepción de Ofertas

→ Concejal Responsable del Área de Régimen Interior,
Recursos Humanos y Modernización Digital del
Ayuntamiento de Huelva

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n
→ (21003) Huelva España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/11/2024 a las 19:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Obras de rehabilitación de fachada y colocación vierteaguas calle Grulla 1 y 3.

→ Descripción del procedimiento

Ejecución de las obras de rehabilitación de fachada y colocación vierteaguas calle Grulla 1 y 3 en bloque de titularidad municipal sito en c/ Grulla núm. 1 y 3 de Huelva, conforme al Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, y Plan de Gestión de Residuos y al pliego de prescripciones técnicas redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Pedro Esquina Cortés, así como, en su caso, los derivados de los proyectos modificados del mismo en los casos previstos y en la forma establecida en los artículos 203 a 207 y 242 de la LCSP.

→ Valor estimado del contrato 98.228,85 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 118.929,51 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 98.228,85 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45443000 - Trabajos de fachada.

→ 45261000 - Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Se establece como mejora para la obra objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, la existencia del recurso preventivo, que será nombrado por el contratista y no recaerá en la figura del encargado de obra. Será exigible a la persona nombrada como recurso preventivo, que sea técnico competente y tenga formación en prevención de riesgos laborales de nivel intermedio o superior.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Modelo anexo I y/o II

→ No prohibición para contratar - ROLECE

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Certificación positiva expedida, por la Tesorería General de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración

Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas. Esta certificación podrá obtenerse en la forma establecida en el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración General del Estado, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, y de acuerdo a la legislación en materia de administración electrónica. Certificación positiva, expedida por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de no ser deudor de la Hacienda Pública de esta Comunidad. Certificación positiva, expedida por el Área de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, justificativa de la inexistencia de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario. Se pedirá de oficio a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - la solvencia técnica del empresario se acreditará mediante relación de los trabajos efectuados en el curso de los cinco (5) últimos años, correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a varios subgrupos, avalados por certificados de buena ejecución, debiendo ser el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución conforme al mencionado artículo. Asimismo, acreditará su solvencia la siguiente clasificación: GRUPO C (EDIFICACIÓN) SUBGRUPO 4 (ALBAÑILERÍA, REVOCOS Y REVESTIDOS) CATEGORÍA 1

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario está inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Asimismo, acreditará su solvencia la siguiente clasificación: GRUPO C (EDIFICACIÓN) SUBGRUPO 4 (ALBAÑILERÍA, REVOCOS Y REVESTIDOS) CATEGORÍA 1

Preparación de oferta

→ Sobre ÚNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejora plazo de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Mejoras al Proyecto

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Oferta económica más ventajosa

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 70

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Ayuntamiento de Huelva**

Dirección Postal

→ Plza. de la Constitución s/n

→ (21003) Huelva España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No